



QUILMES, 21 OCT 2005

VISTO el Expediente N° 827-1157/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan los gastos de viáticos de los alumnos de la Licenciatura en Educación, que se desempeñan como tutores del Proyecto N° 43: "Tutorías y Grupos de Aprendizaje", que forma parte del Proyecto "Aprender Enseñando", dependiente del Programa Nacional de Educación Solidaria, Unidad de Programas Especiales, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Que el citado Proyecto es coordinado por la Dirección de Tutorías y Orientación Vocacional de esta Universidad, a través de la Lic. Silvina Santín, y es dirigido por el Dr. Martín Becerra, Secretario Académico, de cuya área depende el mismo.

Que corresponde realizar el pago de viáticos y seguros de vida a los tutores participantes.

Que por Resolución (CS) N° 150/05, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2005.

Que la presente se dicta de acuerdo al Artículo 72°, Inc. j) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el pago en concepto de viáticos y seguros de vida, por la suma de PESOS SESENTA CON 00/100 (\$60,00) por tutor, correspondiente al mes de diciembre de 2004.

ARTÍCULO 2º: Aprobar como destinatarios del pago en concepto de viáticos, a los alumnos que se detallan en el Anexo I.



NAR

00725



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente, deberá imputarse a las partidas que correspondan del Presupuesto 2005, Programa 11.03.00.29, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00725



Dr. Martín A. Becerra
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Universidad
Nacional
de Quilmes

ANEXO I

N°	Nombre y Apellido	DNI	Importe
1	Facundo Lionel Romero	27.590.036	\$60,00
2	Claudia Cecilia Argentina Sosa	26.622.034	\$60,00
3	Mariana Inés Cañas	27.755.472	\$60,00
4	Marcela Beatriz Velázquez	17.978.768	\$60,00
5	Fátima Lorena Pérez	28.692.372	\$60,00
6	Paula Mabel Manrique	27.755.257	\$60,00
7	Julia Susana Da Luz	11.630.780	\$60,00
8	Miriam Beatriz Cevenini	24.710.032	\$60,00
9	María de los Ángeles Leiva	13.856.698	\$60,00
10	Maximiliano Hugo García	22.781.201	\$60,00
Total			\$600,00

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: 00725

Dr. Martín A. Becerra
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES